

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO VIGENCIA 2023 ENERO - DICIEMBRE
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO

Presentar ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, el informe de gestión consolidado Enero – Diciembre 2023 por la Unidad Técnica de Servicios Públicos de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga.

ALCANCES DE LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PUBLICOS

La Unidad Técnica de Servicios Públicos presta oportuna y eficientemente servicios a la comunidad en general, respecto a los servicios públicos domiciliarios, con el propósito de contribuir eficazmente al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Bucaramanga, en el marco de la eficacia y la economía, partiendo de un proceso educativo que involucre a los usuarios y prestadores hacia la construcción concertada de una cultura pública de uso racional y responsable de los servicios, y por tanto prioriza su gestión en atender y tramitar ante las empresas prestadoras de servicios públicos los requerimientos de la ciudadanía en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 142 de 1994.

GESTIÓN DESARROLLADA POR LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERO – DICIEMBRE 2023

1. DIFUSIÓN:

En la UTSP, mantuvimos una difusión permanente tanto a través de la Oficina de Prensa Municipal, como de los diferentes canales donde logramos dar a conocer la existencia de la UTSP y la intervención que por medio de la misma se puede desarrollar entre los diferentes usuarios de los servicios públicos domiciliarios de Bucaramanga y las empresas prestadoras de estos servicios esenciales. Dentro del trabajo desarrollado en el año 2023, realizamos una difusión masiva, dando mayor relevancia a piezas publicitarias que entregamos en físico y por medios útiles como:

- Las redes sociales de la Alcaldía
- Por correo masivo interno y grupos de WhatsApp de los mismos funcionarios.
- Spot radial en Metrolínea y Emisora La Cultural - Luis Carlos Galán.
- Proyección de publicidad en pantallas de la Alcaldía, CAME y puntos digitales de manera constante.
- Plegable con servicios de la Unidad Técnica de Servicios Públicos y los contactos para la Unidad Técnica de Servicios Públicos y
- Directorio de las Empresas prestadoras de servicios públicos.
- Cuenta de Twitter donde se informa de las gestiones diarias realizadas por la UTSP, las cuales se publican prácticamente a diario.
- Visibilizamos a la UTSP en Brigadas Extra murales, además del voz a voz de los usuarios atendidos in situ.

De igual manera, realizamos mes a mes gestión ante la Oficina de Prensa del Municipio, remitiendo el formato BRIEF donde solicitamos crear piezas publicitarias con nuevos diseños para difundir en los medios ya expuestos cuyo resultado se evidencia en las graficas posteriores.

Además, en este año realizamos pauta publicitaria para divulgación en todos los medios digitales, donde la Líder de la UTSP difunde los servicios prestados a la comunidad empleando las piezas publicitarias gestionadas en la Oficina de prensa.

 Alcaldía de Bucaramanga
9 h · 

📞 Ayy es que nunca contestan... 😢 Ayy es que me cortan la llamada... 🤦 Ayy es que me cobraron de más. 🤦

😢 Sí, sabemos que estas tediosas y aburridas situaciones las vives a diario, pero YA NO MÁS. 😊

👉 Tenemos una línea directa para gestionar tus quejas o reclamos de energía. 



¿TE DEJARON 'VIENDO UN CHISPERO'?

¡No te preocupes! Te ayudamos a gestionar gratis tus quejas o reclamos ante la **empresa de energía eléctrica**.

Comunícate con nosotros

318 350 5501
607 633 7000 Ext. 189

Horario de atención:
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS
U.T.S.P.

Alcaldía de Bucaramanga

Gobernar es hacer!

 Me gusta  Comentar  Compartir

 Tú, Belsy Milena Albarracín Sanchez y 13 personas más

¿TE PUSIERON A 'BOTAR TIEMPO'?

iNo te preocupes!
Te ayudamos a gestionar gratis tus quejas o reclamos ante la **empresa de aseo y alcantarillado**.

 **HORARIO DE ATENCIÓN:**
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.



Comunícate con nosotros  **318 350 5501**
 **607 633 7000 Ext. 189**

 **UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS**
U.T.S.P.   

¿SIENTES QUE TU PACIENCIA 'SE AGOTA'?



 **HORARIO DE ATENCIÓN:**
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Comunícate con nosotros  **318 350 5501**
 **607 633 7000 Ext. 189**

 **UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS**
U.T.S.P.   

¿TE DEJARON 'VIENDO UN CHISPERO'?

iNo te preocupes!
Te ayudamos a gestionar gratis tus quejas o reclamos ante la **empresa de energía eléctrica**.



Comunícate con nosotros  **318 350 5501**
 **607 633 7000 Ext. 189**

Horario de atención:
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

 **UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS**
U.T.S.P.   

¿TE PUSIERON A 'BOTAR TIEMPO'?

iNo te preocupes!
Te ayudamos a gestionar gratis tus quejas o reclamos ante la **empresa de aseo y alcantarillado**.



Comunícate con nosotros  **318 350 5501**
 **607 633 7000 Ext. 189**

Horario de atención:
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

 **UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS**
U.T.S.P.   



**¿SIENTES QUE EL MALESTAR
'TE QUEMA'?**

¡No te preocupes!
Te ayudamos a gestionar gratis
tus quejas o reclamos ante la
empresa de gas natural.

Comunicate con nosotros **318 350 5501**
607 633 7000 Ext. 189

Horario de atención:
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m.
a 5:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

 **UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS**
U.T.S.P.

 **Alcaldía de Bucaramanga**

 **Gobernar es Hacer!**



**¿TE DEJARON
'VIENDO UN
CHISPERO'?**

**HORARIO DE
ATENCIÓN:**
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m.
y de 1:00 p.m. a
5:00 p.m. y viernes de
7:00 a.m. a 4:00 p.m.

¡No te preocupes!
Te ayudamos a
gestionar gratis
tus quejas o
reclamos ante la
empresa de
energía eléctrica.

Comunicate con nosotros **318 350 5501**
607 633 7000 Ext. 189

 **UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS**
U.T.S.P.

 **Alcaldía de Bucaramanga**

 **Gobernar es Hacer!**



**¿SIENTES QUE
TU PACIENCIA
'SE AGOTA'?**

¡No te preocupes!
Te ayudamos a
gestionar gratis tus
quejas o reclamos ante la
empresa de acueducto.

Horario de atención:
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m.
a 5:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Comunicate con nosotros **318 350 5501**
607 633 7000 Ext. 189

 **UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS**
U.T.S.P.

 **Alcaldía de Bucaramanga**

 **Gobernar es Hacer!**



**¿SIENTES QUE EL MALESTAR
'TE QUEMA'?**

¡No te preocupes!
Te ayudamos a gestionar gratis
tus quejas o reclamos ante la
empresa de gas natural.

Comunicate con nosotros **318 350 5501**
607 633 7000 Ext. 189

 **UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS**
U.T.S.P.

 **Alcaldía de Bucaramanga**

 **Gobernar es Hacer!**

2. COMITES:

- COMITÉ TÉCNICO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS:

En el año 2023 realizamos DOCE (12) Comités Técnicos dentro de la Unidad, en los cuales socializamos los casos allegados, las fortalezas, debilidades y acciones de mejora, así como el plan de trabajo que se lleva a cabo en cada mensualidad por parte de la UTSP. Como principales temáticas tenemos: brigadas extramurales, ampliación de cobertura de gas en red, informes cargue SUI, plan anticorrupción, seguimiento a PQR, mapa de Riesgos de Gestión 2023, Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC 2023), pilas públicas, actualización misional a las TICs para creación de nuevas piezas publicitarias, socialización de tarifas de aseo, entre otras.





- COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN – (EN CALIDAD DE INVITADOS):

La Unidad Técnica de Servicios Públicos - UTSP, participó en las cuatro (4) sesiones - 2023 del Comité permanente de Estratificación donde asistimos junto a la Sociedad Colombiana de Arquitectos, Acueducto de Bucaramanga, Limpieza Urbana, EMAB, Vanti, Representantes del sector rural, de las veedurías y de las Juntas de Acción Comunal, Metrolimpia , Veolia, Personería y Vocales de Control.

Del desarrollo de las mismas, los temas mas relevantes en el año fueron la presentación correspondiente al estudio de la revisión general del DANE que se inició en el año 2022, con la asesoría del mismo, relacionada con la información cartográfica de la calificación a las unidades espaciales de estratificación para casas y apartamentos, cuyo posterior tema, a mitad de año presento información definitiva de las Sub- zonas tanto para los apartamentos y las casas, que será enviada al DANE para revisión, permitiendo a futuro, una nueva clasificación de estrato y así, el DANE entregará una estratificación preliminar y posteriormente el Municipio procederá a realizar censo en el sector urbano y rural.

Además, El AREA METROPOLITANA expuso el tema del Catastro Multipropósito, indicando que se inicio un proceso de inclusión del registro de estratificación socio-económica en la base de datos catastral que igualmente servirá de complemento al proyecto del catastro multipropósito para el área metropolitana que lleva incursio la migración hacia el nuevo número predial de treinta (30) dígitos que dio inicio su aplicación en la facturación del impuesto predial.

Otro de los temas principales en el año, fue la socialización por El Secretario Técnico del Comité, Ing. Benjamín Rueda, de los avances del desarrollo de la nueva metodología sobre la división de la ciudad, acorde a la construcción por zonas en casa o en viviendas multifamiliares, verificando novedades para definir posteriormente la ponderación del puntaje para la clasificación de estrato.

Por ultimo se socializo la presentación del presupuesto de tasa contributiva para la vigencia 2024, para el funcionamiento del Comité Permanente de Estratificación, presupuesto proyectado de acuerdo al número de usuarios de cada prestador de los servicios públicos domiciliarios, presupuesto que ser invertido en la realización del censo, actualización del software y en jornadas de capacitación.



- COMITÉ DE INTERVENCIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO (EN CALIDAD DE INVITADOS):

Este Comité es liderado por la Secretaría de Planeación Municipal y de él hacen parte los prestadores del Servicio de Acueducto, Alcantarillado, Gas, Electrificadora, los telemáticos, la Secretaría del Interior y en calidad de invitado la Unidad Técnica de Servicios Públicos.

En el transcurso del 2023, se revisaron los compromisos de la reposición de vías por trabajos adelantados por parte de los prestadores de servicios públicos, los cuales deterioran la vía peatonal y vehicular y de los cuales recibimos solicitudes constantes en la UTSP.

Frente a la reposición de tapas en vías peatonales y viales, desde la UTSP, se elaboró requerimiento general con el propósito de identificar al prestador responsable, con el seguimiento de la Secretaría del Interior.

Frente a la solicitud de licencia de intervención del espacio público, se exceptúa de esta obligación a quienes deban atender consecuencias de averías, accidentes o emergencias, cuando a demora de la reparación pudiera ocasionar daños en personas o bienes. (Decreto 1077 de 2015).

Realizados los trabajos referidos a la emergencia, se debe anexar registro fotográfico que evidencie el daño, avería o la posibilidad de accidente, con la declaratoria de la emergencia, remitirlo a Planeación quien realizará la respectiva verificación.

De igual manera se compartió la preocupación de todos los asistentes, sobre la problemática con la falta de tapas, en diferentes sectores de la ciudad, hecho que al Municipio le ha acarreado denuncias por accidentes de peatones y vehículos, así como costos económicos a los prestadores en su recuperación.

Se planteó, la búsqueda de alternativas de construcción de las tapas con material que no permita su comercialización y que la autoridad competente ejerza control permanente y aleatorio a las estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA.).

Desde la Secretaría de Planeación se solicitó a los prestadores, que en los casos de emergencias, la solicitud de intervención será tramitada posteriormente, pero que en todos los casos la vía debe quedar en su estado normal o mejorado.



- COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA (EN CALIDAD DE INVITADOS):

Participamos en tres (3) Comités de Infraestructura y Vivienda encabezado por el Señor Alcalde, donde como propósito principal revisamos periódicamente el cumplimiento de metas y el estado de la ejecución de obras de Infraestructura y las diferentes acciones en materia de vivienda - mejoramientos, subsidios , construcción, proyecto de renovación urbana, entre otros.



3. SISTEMA UNICO DE INFORMACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS – SUI:

El 2023 lo iniciamos consultando de manera periódica la página www.sui.gov.co de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD, en atención a la documentación que debe ser cargada al Sistema Único de Información SUI, el cual corresponde al sistema oficial del sector de servicios públicos domiciliarios del país que recoge, almacena, procesa y publica información reportada por parte de las empresas prestadoras y entidades territoriales.

Para dar cumplimiento al reporte de la plataforma INSPECTOR, A inicios de la vigencia 2023, se realizó solicitud de información a los prestadores de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de acuerdo a los formularios e información requerida por el portal SUI-SUPERSERVICIOS, la cual corresponde a la vigencia 2022.

Recibida la información de parte de los prestadores, esta se valida y se procede a su cargue al sistema. Es preciso señalar que a la fecha y de acuerdo a la Resolución No SSPD- 202310001956665 del 15/03/2023, están suspendidos los términos en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El 30 de abril se cargaron los documentos solicitados por el Sistema Único de Información (SUI) para la vigencia 2022, El estado NR (No Reportado) indica que todos los indicadores fueron cargados de manera correcta al sistema. A la fecha, fue revisado y aprobado por el SUI el Indicador No 29. Certificación expedida por la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación.

Indicadores para el municipio 68001 - BUCARAMANGA

Periodicidad Indicador:

Anual

Año

2022

Estado

NR

VF

SI

NO

Indicadores Habilitados

Indicador	Estado	Vigencia/Periodo	Acciones
No se ha encontrado información			

Indicadores para el municipio 68001 - BUCARAMANGA

Periodicidad Indicador:

Anual

Año

2022

Estado: **NR** **VF** **SI** **NO**

Indicadores Habilitados

Indicador	Estado	Vigencia/Periodo	Acciones
23. Certificación de la empresa que le recibe los residuos sólidos en la que conste el nombre y tipo del sitio de disposición, vida útil, ubicación y caracterización de los residuos del municipio	VF	2022	<input type="button"/> Ver
13. Certificación de calidad del agua de todos los prestadores del municipio expedida por la Secretaría de Salud	VF	2022	<input type="button"/> Ver
30. Certificación del cálculo de la estratificación ante el SUI de todos los inmuebles residenciales (Reporte de Estratificación y Coberturas)	VF	2022	<input type="button"/> Ver
28. Última acta aprobada por el Comité Permanente de Estratificación	VF	2022	<input type="button"/> Ver
11. Acuerdo municipal de adopción del presupuesto donde conste la aprobación del SGP para inversión y subsidios	VF	2022	<input type="button"/> Ver
10. Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario	VF	2022	<input type="button"/> Ver
4. Inventario de prestadores	VF	2022	<input type="button"/> Ver
9. Funcionamiento del FSRI en el área urbana (certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía)	VF	2022	<input type="button"/> Ver

Indicadores para el municipio 68001 - BUCARAMANGA

Periodicidad Indicador:

Anual

Año

2022

Estado: **NR** **VF** **SI** **NO**

Indicadores Habilitados

Indicador	Estado	Vigencia/Periodo	Acciones
29. Certificación expedida por la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación	SI	2022	<input type="button"/> Ver

Indicadores para el municipio 68001 - BUCARAMANGA

Periodicidad Indicador:

Anual

Año

2022

Estado: NR VF SI **NO**

Indicadores Habilitados

Indicador

Estado

Vigencia/Periodo

Acciones

No se ha encontrado información

El 12 de abril se certificó el reporte de Estratificación y Coberturas para la vigencia 2022.

ALCALDIA SANTANDER-BUCARAMANGA						
22-6-2023		Reportes				
 Validador de archivos		REPORTAR LA ESTRATIFICACION AL SUI	1 A 2011	Certificado	Reporte Reporte Reporte	2011-07-31 23:29:13.0
Validador Completo (Versión para Windows)		FORMATO PARA REPORTAR LA ESTRATIFICACION AL SUI	1 A 2012	Certificado	Reporte Reporte Reporte	2014-04-08 16:50:24.0
Validador de archivos - Estratificacion 22.mar_2022 (Versión para Windows)		FORMATO PARA REPORTAR LA ESTRATIFICACION AL SUI	1 A 2013	Certificado	Reporte Reporte Reporte	2014-08-20 12:54:06.0
Manual PDF		FORMATO PARA REPORTAR LA ESTRATIFICACION AL SUI	1 A 2014	Certificado	Reporte Reporte Reporte	2016-04-29 09:14:57.0
Ayuda didáctica		FORMATO PARA REPORTAR LA ESTRATIFICACION AL SUI	1 A 2015	Certificado	Reporte Reporte Reporte	2017-04-29 11:39:32.0
		Formato de Estratificación y Coberturas	1 A 2016	Certificado	Reporte Reporte Reporte	2017-11-01 09:29:58.0
		Formato de Estratificación y Coberturas	1 A 2017	Certificado	Reporte Reporte Reporte	2018-04-27 07:49:00.0
		Formato de Estratificación y Coberturas	1 A 2018	Certificado	Reporte Reporte Reporte	2019-11-22 08:53:58.0
		Formato de Estratificación y Coberturas	1 A 2019	Certificado	Reporte Reporte Reporte	2020-04-29 16:43:57.0
		Formato de Estratificación y Coberturas	1 A 2020	Certificado	Reporte Reporte Reporte	2021-05-14 14:16:30.0
		Reporte de Estratificación y Coberturas REC	1 A 2021	Certificado	Reporte Reporte Reporte	2022-03-15 09:22:47.0
		Reporte de Estratificación y Coberturas REC	1 A 2022	Certificado	Reporte Reporte Reporte	2023-04-12 07:51:08.0

En el mes de abril se cargaron los formularios AAA (Aseo-Alcantarillado-Acueducto) y Concurso económico según resolución SSPD 20151300054195 .

Reporte de Información correspondiente a:

EMPRESA: ALCALDIA SANTANDER-BUCARAMANGA
SERVICIO: ALCALDIAS
TOPICO: AAA
AÑO: 2022
PERIODO: Anual

Diligenciamiento interactivo	Diligenciamiento al	Plantilla e instructivo	Estado	Radicado
Balance de Subsidios y Contribuciones			Radicado	202304122023228461
Convenio para el giro de recursos al FSRI - AAA			Radicado	202304122023228464
Empresa Prestadoras de Servicios en el Municipio - AAA			Radicado	202304102023228462
Informacion General del Servicio de Alcantarillado en el municipio			Radicado	202304272023228463
Información General del Servicio de Acueducto en el Municipio			Radicado	202304262023228459
Información General del Servicio de Aseo en el Municipio			Radicado	202304262023228460

Se asistió a la capacitación Módulo 2 (Cargue Masivo Validadores - Fábrica de formularios) del 15 de junio del 2023 dirigida por el SUI.



Y en conclusión se cumplió con la totalidad de reportes solicitados por el Sistema Único de Información (SUI).

Posteriormente se busca el año 2022 y se revisa la opción NR (Nuevos Requerimientos) donde aparecen los reportes que la plataforma solicita, como se observa en los pantallazos anexos, no se han realizado nuevos requerimientos, así las cosas toda la información solicitada en la vigencia 2023 de información 2022 se reportó dentro de las fechas establecidas.

En periodicidad de Indicador, se busca el año 2022 y se revisan la opción NR donde aparecen los reportes que se solicitan, como se observa a la fecha no se han realizado nuevos requerimientos, y toda la información ha sido reportada en la vigencia correspondiente.

Indicadores para el municipio 30001 - BUCARAMANGA

Indicador	Estado	Vigencia/Período	Acciones
No se ha encontrado información			

Indicadores para el municipio 60001 - BUCARAMANGA

Indicador	Estado	Vigencia/Período	Acciones	
Selección Prioridad	Estado	NR VF SI NO		
Estado	NR	VF	SI	NO
No se ha encontrado información				

Indicadores para el municipio 60001 - BUCARAMANGA

Indicador	Estado	Vigencia/Período	Acciones
25. Contratación de la mano de obra que realice el manejo y uso del uso de dispositivos, sede, oficina, ubicación y caracterización de los residuos del manejo.	VF	2022	<input type="button" value="Ver"/>
26. Contratación de la cantidad de agua de todos los prestadores que manejan agua por la cantidad de basura.	VF	2022	<input type="button" value="Ver"/>
30. Contratación del cargo de la extracción ante el SUE de los inmuebles residenciales (parte de Construcción y Cobertura).	VF	2022	<input type="button" value="Ver"/>
36. Oficina alta aprobada por el Comité Intersectorial de Edificación.	VF	2022	<input type="button" value="Ver"/>
11. Adquisición de licencia de funcionamiento para la ejecución de SUE para inversión y sobre uso.	VF	2022	<input type="button" value="Ver"/>
16. Acuerdo municipal de aprobación de los postulantes de subóleos y aporte voluntario.	VF	2022	<input type="button" value="Ver"/>
4. Inventario de prestadores.	VF	2022	<input type="button" value="Ver"/>

4. COMITES DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL – VOCALES DE CONTROL:

En nuestro deber de acompañamiento, asesoría y capacitación a miembros y vocales de control, en el 2023, en la UTSP realizamos diferentes gestiones con los Comités de desarrollo y control social entre las cuales se destacan:

- Mesa de trabajo con los Vocales de Control, con el fin de escuchar y tramitar las inquietudes que estén en nuestro alcance.
- Como compromiso desde la UTSP para la creación y/o renovación de los Comités de desarrollo y control social de los servicios públicos. Sobre este aspecto, se destaca la renovación del Comité en el Barrio Girardot y 12 actividades para la creación y 4 para renovación de (CDCSSPD)
- Además, socializamos sobre generalidades de la Superintendencia de servicios públicos – SUPERSERVICIOS, y las nuevas posturas de la Regional posterior a mesa de trabajo con su Director.
- En coordinación y apoyo con la SUPERSERVICIOS Territorial Oriente, realizamos (2) capacitaciones orientadas por la SUPERSERVICIOS, capacitaciones en las cuales se resalto y promovió la participación de los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos, en aras de garantizar el desarrollo de las funciones de dichos comités.

En este contexto la UTSP realizo el acompañamiento para el ejercicio de control social hacia los prestadores de SPD, a través del procedimiento establecido para la creación y/o renovación de los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios (CDCSPD), las funciones de cada uno de los integrantes de la junta directiva del (CDCSSPD) y la del Vocal de Control.



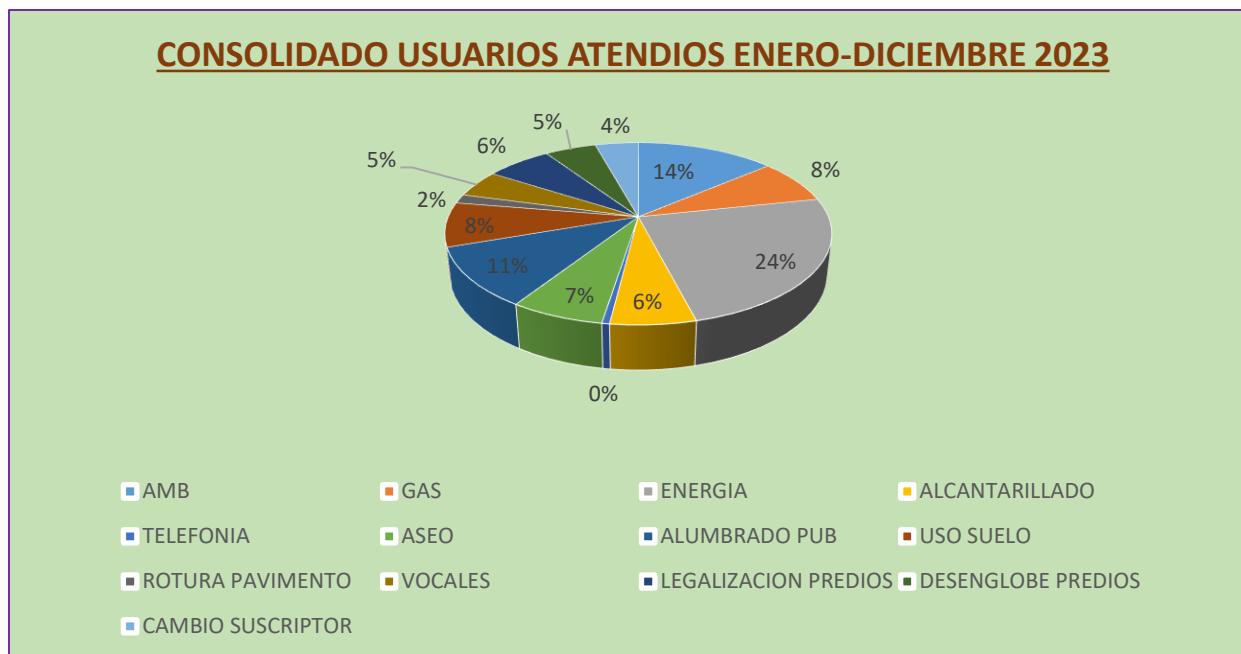


5. USUARIOS, SUSCRIPTORES Y SUSCRIPTORES POTENCIALES:

- USUARIOS ATENDIDOS, ORIENTADOS Y ASESORADOS:

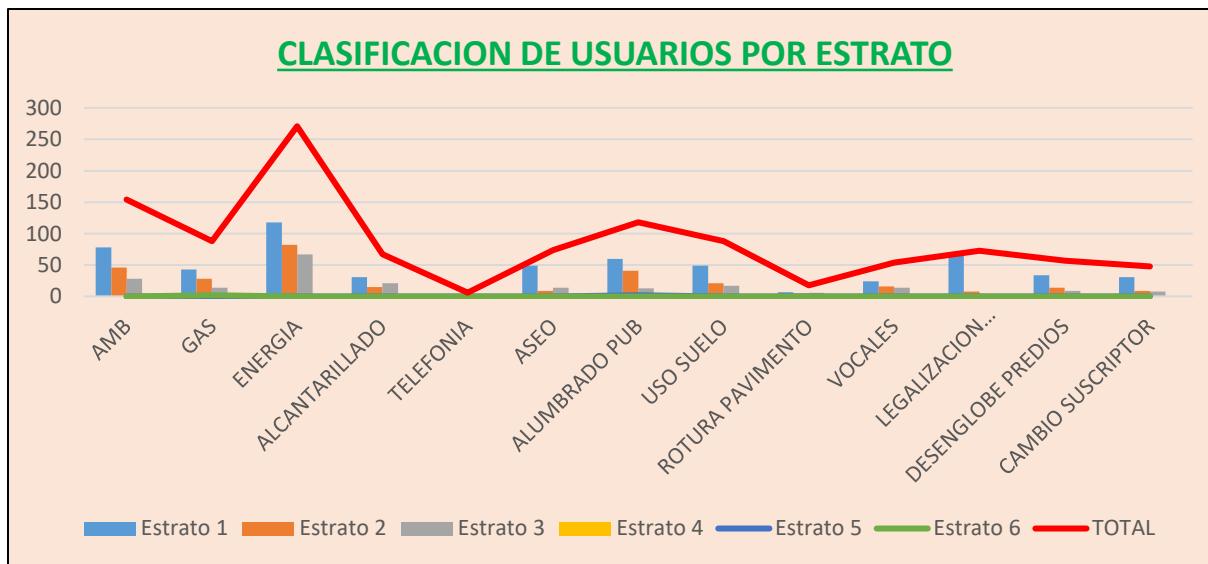
Durante este 2023, en la UTSP a través de la atención inmediata, trámites y brigadas extra murales, fueron atendidos, orientados y asesorados, Mil Ciento Diecisésis- (**TOTAL 1.116**) usuarios que presentaron inquietudes o inconformidades frente a las empresas prestadoras de servicios públicos.

AMB	GAS	ENERGIA	ALCANTARILLADO	TELEFONIA	ASEO	ALUMBRADO PUB	USO SUELO	ROTURA PAVIMENTO	VOCALES	LEGALIZACION PREDIOS	DESENGLOBE PREDIOS	CAMBIO SUSCRIPTOR	TOTAL
154	88	271	67	6	74	118	88	18	54	73	57	48	1.116



CLASIFICACIÓN DE USUARIOS POR ESTRATO

ESTRATO	AMB	GAS	ENERGIA	ALCANTARILLADO	TELEFONIA	ASEO	ALUMBRADO PUB	USO SUELO	ROTURA PAVIMENTO	VOCALES	LEGALIZACION PREDIOS	DESENGLOBE PREDIOS	CAMBIO SUSCRIPTOR	TOTAL
Estrato 1	78	43	118	31	0	49	60	49	7	24	65	34	31	589
Estrato 2	46	28	82	15	2	9	41	21	5	16	8	14	9	296
Estrato 3	28	14	67	21	3	14	13	17	6	14	0	9	8	214
Estrato 4	2	1	4	0	1	2	2	1	0	0	0	0	0	13
Estrato 5	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Estrato 6	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL	154	88	271	67	6	74	118	88	18	54	73	57	48	1.116



Las reclamaciones mas comunes en el CONSOLIDADO - 2023 fueron:

- Solicitud de retiro de los servicios complementarios de Vanti
- Desconocimiento del pago del impuesto de alumbrado público en contadores prepago.
- Solicitud de Recolección de escombros por parte de las Empresas de Aseo.
- Ampliación de Redes de Gas .
- Incremento en las tarifas de los Servicios Públicos Energía, Gas Natural y Acueducto.
- Ampliación en el servicio de pilas públicas (se incrementó el número de viviendas)
- Requisitos para Instalación de servicios públicos
- Orientación para financiamiento de los recibos de servicios de Energía y Acueducto

En tal virtud, esta dependencia en este año adelantó labores concernientes a:

- Elaboración de derechos de petición ante las empresas prestadoras de servicios públicos
- Asesorías que fueron resueltas directamente en la UTSP.
- Trámites directos y gestiones ante las empresas prestadoras de servicios públicos.
- Trámites ante las diferentes Secretarías y Dependencias del Municipio
- Trámites directos y gestiones ante las empresas prestadoras de servicios públicos.















- SENSIBILIZACIÓN A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS A TRAVÉS DE LA SOCIALIZACIÓN DE LA LEY 142 DE 1994.

En La Unidad Técnica de Servicios Públicos, realizamos un amplio trabajo de sensibilización y pedagogía de los derechos y obligaciones en el marco del sistema de servicios públicos, dirigido a los usuarios a través de la socialización de la Ley 142 de 1994, la cual desarrollamos en el marco de la participación que realizamos de UNA (1) FERIA INSTITUCIONAL, que contó con la presencia de aproximadamente 1300 personas. La Comuna impactada con este ejercicio fue la 1.

COMUNA 1 – COLORADOS



Además desarrollamos socialización y sensibilización en el marco de la sinergia realizada con las demás dependencias y los Concejales de Bucaramanga, quienes juegan un papel protagónico en la difusión y multiplicación del conocimiento de la normativa en sus comunidades.





- BRIGADAS EXTRA MURALES DE ATENCIÓN A USUARIOS:

Como propósito esencial de la UTSP, llegamos a los Barrios que requieren de nuestra orientación y atención, brindando asesoría y sensibilización “in situ” a los usuarios , donde insistimos en el uso racional de los servicios públicos; en su deber de participación como ciudadanos, así como en su deber de pagar oportunamente los servicios utilizados.

En este contexto extra mural, en el 2023 articulamos esfuerzos con Secretarías como Planeación , Infraestructura , Educación, INVISBU, Subsecretaría de Medio Ambiente y en los casos puntuales previamente identificados en las que las comunidades lo requirieron, llegamos directamente con las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos .

Los sectores urbanos y rurales en los cuales hicimos presencia en el año fueron CUARENTA (40), entre los cuales se encuentran:

Bosque Norte, Club Tiburones 2, Gallineral, Bonanza Campestre, Olas II, Colorados, Regaderos, Los Ángeles, Regaderos, Mirador del norte, Loma de villa helena, Brisas del paraíso, Punta paraíso, Cuyanitas , Camilo Torres, La Feria, Cerros de la malaña , Álvarez, Miradores de la UIS, Don Bosco, Barrio Bucaramanga, Villa Alegría 2, Mirador Norte, La Fortuna, Barrio Álvarez, Morrorico, Albania, Club Tiburones 2, Brisas del paraíso, La Fortuna, Pablo Sexto, Barrio Bucaramanga, Monteredondo , Venado de Oro, Rincón de la Paz, San Valentín, San Ignacio, Bosconia y Bonanza Campestre, entre otros.







6. GESTIÓN ANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

Una de las finalidades de la UTSP, es auspiciar estos espacios con vocación de continuidad y periodicidad, referentes a la GESTIÓN DIRECTA, con cada una de las dependencias de las solicitudes recogidas en el trabajo de campo realizado tanto en las brigadas como en los distintos canales de comunicación que tiene la UTSP. De esta manera, se persigue uno de los propósitos esenciales de nuestra oficina, consistente en **ser la voz de los usuarios**, frente a las dependencias correspondientes, procurando alcanzar el mayor grado de resolutividad posible frente a cada una de las problemáticas e inquietudes que se lleven a estos espacios, siempre del lado del usuario. Conforme a lo anterior, hemos adelantado las siguientes actividades:

- SECRETARIA DE PLANEACIÓN:

*Una de las principales gestiones que adelantamos con la Secretaría de Planeación, es la expansión y sensibilización de la ampliación de redes armonizada con POT, es por ello que desarrollamos agenda 2023 para la gasificación de La Fortuna, Brisas del Paraíso, Bonanza Campestre, Viveros de Provenza entre otros. Además socializamos opciones para gasificación rural.

*Participamos del trabajo liderado por la oficina de Legalizaciones, en cumplimiento del sueño de muchos Bumangueses de vivir en un Barrio Legalizado con todo y lo que esto implica para la inversión y desarrollo. Sobre este aspecto, 11 asentamientos con más de 50 años esperando este momento, se convierten en Barrios con sus respectivos beneficios, especialmente los servicios públicos domiciliarios.

*Llevamos a cabo cinco (5) jornadas de Comité Institucional de gestión y desempeño "MIPG" donde aprobamos el Mapa de Riesgos de Corrupción 2023, Plan de Participación Ciudadana, Plan para la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital Seguridad y Privacidad de la Información, Plan Tratamiento Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información - Seguridad Digital, Plan Estratégico de Tecnologías de Información y las Comunicaciones - PETI, Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación -PIC y el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales, entre otros.

*En el marco de los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Política de Administración de Riesgos Institucional, atendimos mesa técnica con Planeación cuyo objetivo fue facilitar la formulación del Mapa de Riesgos de Gestión-MRG.

*Adelantamos Mesa de trabajo para identificar y establecer el estado y necesidades de nuestros servicios (trámites u OPAS) de acuerdo con el resultado del ejercicio diagnóstico de la línea base de los servicios de la entidad, lo que permitirá hacer una actualización del portafolio de servicios de la entidad vigencia 2023.

*Adelantamos importante Mesa de Trabajo con Líderes del Barrio Mirador Norte - Comuna 2, con la presencia del Concejal Nelson Mantilla, Planeación, Infraestructura, Espacio Público y Gestión del Riesgo. La temática tratada: Legalización y Servicios Públicos.

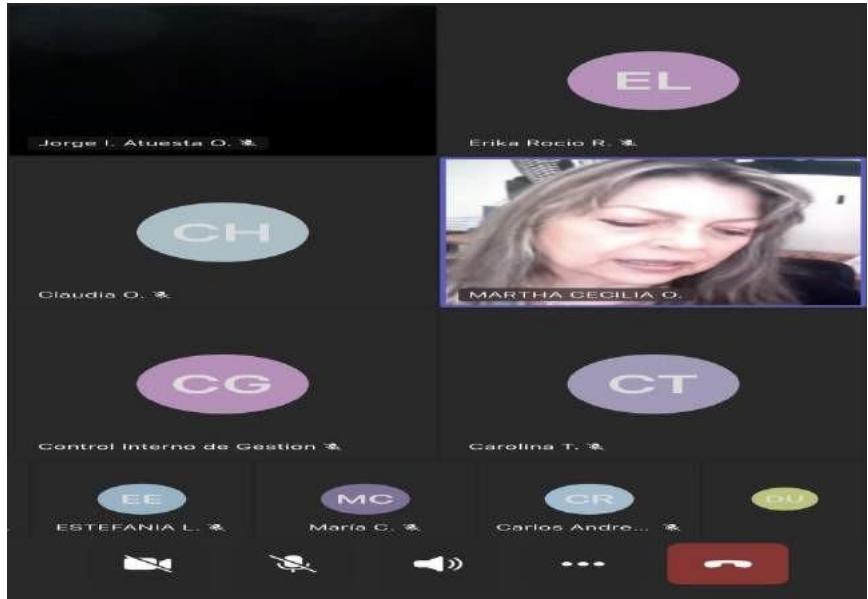
*En monitoreo del PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción 2023, presentamos ante Control Interno de Gestión evidencias de las acciones proyectadas a 30 de abril de la presente vigencia, esto en el marco de la Ley 1474 de 2011 y lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

*Participamos de la Revisión, Sensibilización y Ajustes de la caracterización del proceso técnico de servicios públicos de acuerdo con las actividades que realiza el proceso correspondiente a nuestra dependencia Unidad Técnica de Servicios Públicos (UTSP), por parte del Ing. Alonso Hernández Villabona - Enlace SIGC, para la auditoria interna a realizarse en julio de 2023.

*Nos reunimos con la Secretaría de Planeación, Subsecretaría Jurídica y el grupo de legalizaciones y POT, con el fin de establecer hoja de ruta y gestión que nos permitan avanzar con los proyectos de gasificación de diferentes comunidades, entre otras, venado de oro.

*Participamos en la Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC 2023)- Proceso Técnico de Servicios Públicos.









- **SUBSECRETARIA DE AMBIENTE:**

Aunando esfuerzos, realizamos un trabajo conjunto con la Sub. Secretaria de Ambiente y los prestadores del servicio de aseo para tratar actividad de barrido, componentes de las rutas de barrido, las cestas papeleras, inventario arbóreo, parques y el observatorio Municipal. Se informa que la socialización respecto a Parques, arrojó un inventario de 223 parques, 18 de ellos, son emblemáticos los cuales tendrían frecuencia 7 y el resto frecuencia 2. Se realiza barrido acorde a la frecuencia de la zona.

Además se expuso el Inventario Arbóreo con el incremento de individuos, pasando del actual que cuenta con aproximadamente 55.000 individuos a 71.000, sobre la misma línea, se viabiliza incremento de tarifas.

Socializamos un posible escenario de la nueva distribución mediante el uso de sistemas de información geográfica, para viabilizar que las empresas prestadoras cambien y/o modifiquen los límites actuales de barrido. Lo anterior se evidenció en la modificación del kilometraje de la malla vial, manteniendo la frecuencia de las zonas verdes, y aumento de las vías primarias, centro de la ciudad, Parques emblemáticos, inclusión de ciclo rutas y otros sitios de interés del Municipio.

Además, la Subsecretaria de Ambiente, en desarrollo de su programa de divulgación sobre el manejo de los residuos sólidos, adelanto capacitación y ejercicio a los servidores públicos adscritos a la Unidad Técnica de Servicios Públicos y en igual medida lo replicamos con los Comités de desarrollo y control social a través de sus vocales de control.



- INVISBU:

Convocados por la Personería Municipal, en lo corrido del año realizamos seis (6) mesas de trabajo para seguir cumpliendo compromisos en Club Tiburones 2, donde gestionamos las solicitudes presentadas por los usuarios de servicios públicos domiciliarios respecto a – energía, agua, aseo y gas ; posteriormente, realizamos seguimiento a las inconformidades planteadas en sinergia con Planeación, INVISBU, ESSA, AMB, EMAB y Vanti.

Resultado de estas (6) mesas de trabajo 2023 y las realizadas en el 2022 se lograron avances significativas en servicios públicos:

- Energía: Hicieron el cuarto para la subestación eléctrica y llevaron transformador.
- Aseo: Ya existen los cuartos para ser habilitados por la EMAB como se registro en el compromiso.
- Gas: Ya todos los usuarios cuentan con el servicio de gasificación por red, previo pago de los mismos para las acometidas internas de cada vivienda.



7. GESTIÓN ANTE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS:

En el año 2023 realizamos articulación con los prestadores de servicios públicos domiciliarios, en los temas que refieren a tarifas , programas de cobertura y mantenimiento , Calidad , Revisión Periódica , Flexibilización de las políticas de financiación, propuestas para mejoramiento de prestación de servicios públicos para que estos siempre se presten de manera eficiente.

Cabe resaltar que uno de nuestros principales propósitos es aunar esfuerzos conjuntos para brindar acompañamiento y gestión para el fortalecimiento de estas actividades en cada uno de los sectores acorde a sus necesidades y requerimientos mas apremiantes. En igual medida una de nuestras metas, apunta a consolidar esta gestión, con el fin de plantear estrategias que mejoren el servicio prestado a los usuarios de Bucaramanga.

- VANTI:

En lo corrido del 2023 realizamos diez (10) mesas de trabajo con el Gerente de la empresa prestadora del servicio de gas - VANTI para que los usuarios tengan un vocero a través de la Unidad Técnica de Servicios Públicos; de los resultados obtenidos, con la comunidad como actor principal en los planes de trabajo y aunando esfuerzos con la Secretaría de Planeación, realizamos la respectiva sensibilización y socialización de la Ley 142 por parte de la UTSP, además avanzamos con la gasificación de obras importantes que se transforman en territorios de bienestar para los Bumangueses que habían esperado durante años por este valioso servicio. En esta anualidad logramos concretar las siguientes cifras :

(225) familias en LA FORTUNA

(180) familias en VENADO DE ORO

(15) familias en VIVEROS DE PROVENZA

(196) familias en BONANZA CAMPESTRE

Además, de lo anterior las (76) familias en BRISAS DEL PARAISO, correspondiente a mas de 1 kilometro que podrán contar con el servicio de gas en red.

En desarrollo de nuestro compromiso con la zona rural, trabajamos con la participación activa de los líderes de los tres corregimientos y logramos la ejecución de:

(47) familias en LA VEREDA LIMONCITOS

(67) familias en LA VEREDA ROSA BLANCA

(90) familias en LA VEREDA MANZANARES CAMPESTRE

Además, logramos una estratégica reunión con el Presidente del Grupo VANTI, Rodolfo Anaya Abello y el Gerente de Santander Juan Felipe Rojas, ya que desde la UTSP la Gasificación en Red ha sido nuestro propósito esencial para la zona urbana y rural. Las excelentes alianzas estratégicas nos llevan a consolidar nuestra gestión y así mejorar la calidad de vida de los Bumangueses, es por ello que avanzamos en proyectos que beneficiaron mas de 900 familias en Venado de Oro, Brisas del Paraíso, Bonanza Campestre, Rincón de la Paz (75 Familias), La Fortuna(225 Familias) ,San Valentín (160 Familias), en zona rural: San Ignacio y Bosconia (205 Familias).

Y Finalizamos el año con la visita para inicio de solicitud de licencias en Venado de Oro donde se gasificaran(168) Familias.







- **EMAB, VEOLIA, METROLIMPIA, LIMPIEZA URBANA:**

En el marco del Acuerdo CLUS - “Costo de limpieza urbana por suscriptor”, (Acuerdos De Barrido, corte De Césped, poda De Arboles, Lavado de Áreas Públicas y Cestas Papeleras), la Unidad Técnica, en el 2023, lideramos activamente el mencionado proceso junto con los prestadores del servicio de aseo y la Subsecretaría de medio ambiente, con el propósito de socializar el nuevo Acuerdo.

En diez (10) mesas de trabajo con los integrantes del CLUS Bucaramanga, es decir, los prestadores del servicio de aseo (Emab – Veolia – Metrolimpia – Limpieza Urbana), la Subsecretaría de Salud y Ambiente, y con la coordinación de la Unidad técnica de Servicios Públicos, se revisaron compromisos y se socializaron las siguientes conclusiones:

El Acuerdo de barrido ya fue firmado por la empresa de aseo EMAB, radicado en LIMPIEZA URBANA, quien procederá a revisión, y posteriormente a enviarlo a METROLIMPIA, quien lo tramitara a la Unidad Técnica de Servicios Públicos para su custodia.

Respecto a las cestas, se gestionara ante el DADEP y la Secretaría de Infraestructura, las especificaciones Técnicas e igualmente determinar su respectiva localización.

De Julio a Septiembre, fue presentado el PLAN DE INTERVENCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE PODA DE ARBOLES Y CORTE DE CESPED, en el cual se identificaron unos individuos arbóreos que requieren intervención (poda).

Desde la subsecretaría de Salud, se envió registro final sobre el cual se está realizando el archivo técnico, archivo que contiene las frecuencias, las áreas y los emplazamientos, que fueron acordados previamente con los prestadores de aseo.

Sobre el aspecto correspondiente a la revisión de distribución de barrido y áreas pública, surgieron varias situaciones tales como:

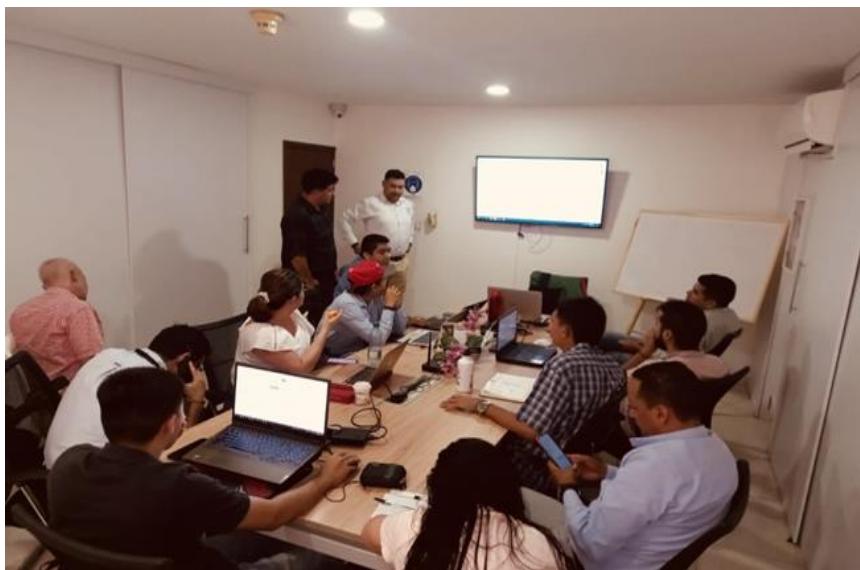
*Presentaron solicitud frente a la demolición y/o levantamiento de franja separador de las ciclo rutas, toda vez que habría que revisar los kilómetros de áreas de barrido.

*Se revisó información de vías repetidas reportadas por las empresas con la información de la Subsecretaría de salud.

*Se planteó el ajuste de kilómetros de barrido en aproximadamente 23.000 kilómetros, hecho este que tendrá por consiguiente un incremento en la tarifa.

*La empresa de Aseo EMAB, presentó propuesta de los kilómetros que atenderá en su zona de competencia, a tener en cuenta para esta nueva distribución el ingreso de un nuevo prestador (Empresa Santandereana de Aseo E.S.A), la cual con el número de usuarios tendrá su área de distribución, y por tanto el cambio de los límites de prestación que tienen los prestadores actuales.

Finalmente concluimos el año con reunión con los prestadores revisando nuevamente el cálculo de la distribución de áreas de barrido, dejando en pie la propuesta presentada por VEOLIA en reunión anterior, esta nueva propuesta será enviada a VEOLIA para su revisión y proceder a la firma de acuerdo manifestando su interés en la firma del acuerdo, y para tal propósito, solicitaron a la UTSP, enviar comunicación para próxima reunión, para tal propósito se manifestó que se hace necesario anexar el Acta, estamos a la espera de la misma.



- **ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA:**

En el marco del programa de Santurbán a Casa, hemos avanzado en los trabajos encaminados a la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en aquella población que por sus condiciones actuales no puede tener acceso al agua potable y saneamiento básico.

Específicamente hay avances en algunos Barrios del Norte y el Corregimiento 1, como La Fortuna (2600 habitantes – ya se realizaron los diseños del sistema de Acueducto y Alcantarillado), Campestre Norte (240 habitantes – ya se realizaron los diseños del sistema de Acueducto), El Pablón (1600 habitantes – ya se realizaron los diseños del sistema de impulsión), cuyas acciones van encaminadas a la individualización del servicio público de acueducto y alcantarillado y optimización del sistema de bombeo e individualización del servicio de acueducto.

Respecto a los Acueductos Veredales En conjunto con el Acueducto Metropolitano, se viene trabajando en la estructuración de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado de 22 sectores de las veredas de Angelinos, Vijagual, la Sabana, San Ignacio, La Esmeralda, San Pedro Bajo, Santa Rita, Capilla Baja, Bolarquí Bajo y Porvenir.

Para tal fin, entre el Municipio y AMB, se realizó contrato institucional para los diseños del sistema de acueducto y saneamiento básico de las veredas de Santa Rita, San Ignacio, La Sabana y La Esmeralda.



Además, desde la Unidad Técnica de Servicios Públicos, convocamos al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y Planeación Municipal, con el propósito de revisar la base de estratificación y coberturas.

El Acueducto Metropolitano recibió la información enviada por el Municipio y la regreso manifestando que no tiene competencia para su revisión.

La base de datos de estratificación generada por el Área Metropolitana. Planeación Municipal, permitirá a los prestadores de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, tener soporte para la generación de facturación, y al Municipio el incremento de porcentaje de coberturas.



- **ESSA:**

Realizamos productiva mesa de trabajo para finalización de agenda 2023 y programación 2024, con la Profesional Social y el Profesional de Educación de la Electrificadora de Santander – ESSA. De las conclusiones acordamos la realización del programa “cercanía” en diferentes comunas de nuestra ciudad y además convocamos a líderes, para socializar temas de interés en el servicio público de energía.



8. CONVENIOS:

- SUPERVISIONES:

De conformidad con lo normado en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución 068 de 2008 y demás normas que regulan la materia, ejerzo la supervisión de 5 de los convenios de transferencias de recursos para el pago de subsidios del Municipio de Bucaramanga con desembolso de los recursos que se registren en el Fondo de Solidaridad y Redistribución de los Ingresos – FSRI.- destinados a subsidiar la demanda del servicio públicos de agua, alcantarillado y aseo por los suscriptores de los estratos 1,2,3 y pilas públicas.

1. Contrato No 332 del 17 de Diciembre de 2018, como contratista LIMPIEZA URBANA S.A E.S.P.
2. Contrato No 333 del 17 de Diciembre de 2018, como contratista EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A E.S.P EMPAS.
3. Contrato No 334 del 17 de Diciembre de 2018, como contratista EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A E.S.P
4. Contrato No 335 del 17 de Diciembre de 2018, como contratista VEOLIA ASEO BUCARAMANGA S.A E.S.P
5. Contrato No 414 del 14 de Diciembre de 2021, como contratista METROLIMPIA S.A.S E.S.P

Por lo anterior, previa solicitud mensual escrita, suscrita por la líder de la UTSP en calidad de supervisora de dichos convenios, fueron allegadas cuentas de cobro referente a los subsidios otorgados a favor de EMPAS, LIMPIEZA URBANA, EMAB, METROPLIMPIA, las cuales fueron presentadas en los meses de Enero a Diciembre de 2023 pero corresponden a meses anteriores. Posteriormente se enviaron a la Secretaría de Infraestructura, quien ejerce como ordenador del gasto, con el fin de que se realice el debido y oportuno pago.

EMPRESA	CUENTAS DE COBRO POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS Y/O SUPERAVIT			
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
EMPAS	\$ 362.228.417	\$ 362.228.417	\$ 429.812.907	\$ 420.706.566
Nº de usuarios beneficiados EMPAS	134.961	134.889	135.242	135.724
LIMPIEZA URBANA	\$ 39.343.789	\$ 19.776.543	\$ 40.247.736	\$ 139.572.284
Nº de usuarios beneficiados LIMPIEZA URBANA	59.679	14.915	29.825	104.434
EMAB	\$ 427.306.063	\$ 890.999.011	\$ 920.351.405	\$ 485.898.655
Nº de usuarios beneficiados EMAB	278.911	657.656	665.198	337.110
METROLIMPIA	\$ 23.231.535	\$ 91.697.164	\$ 50.648.457	\$ 100.660.112
Nº de usuarios beneficiados METROLIMPIA	2.544	10.526	5.529	11.228
VEOLIA-SUPERAVIT		\$ 42.698.584	\$ 61.331.658	\$ 41.198.722
Nº de usuarios beneficiados VEOLIA-SUPERAVIT		25.085	37.621	22.714
TOTAL MES	\$ 852.109.804	\$ 1.047.399.719	\$ 1.502.392.163	\$ 1.188.036.339
TOTAL TRIMESTRE		\$ 4.589.938.025		

9. SUPERITENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS :

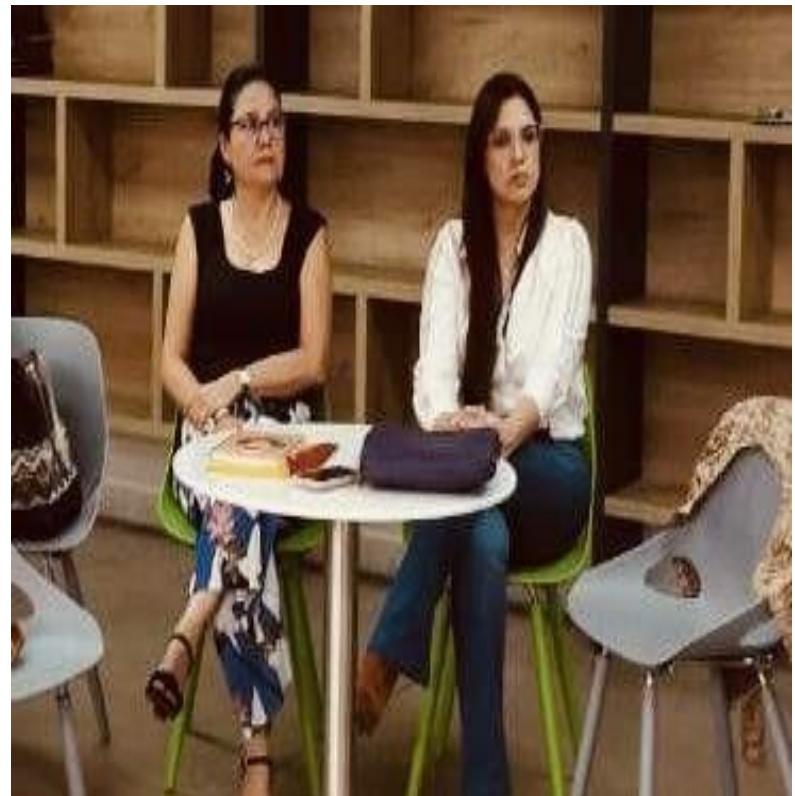
En el transcurso del 2023 nos reunimos con el Director Regional de la Superintendencia de Servicios Públicos - Herman Rodríguez para construir nuestra agenda conjunta en el marco de la sinergia que llevamos a cabo para el desarrollo de sensibilización en comunidades y atención “in situ” de problemáticas de servicios públicos, además realizamos invitación a hacerse partícipes, junto con nosotros, en la Feria Institucional llevando esta valiosa oferta a los usuarios en el territorio visitado.

El Director nos expuso nuevas directrices de parte de la SUPERSERVICIOS que posteriormente las socializamos con los Comités de Desarrollo y Control Social.



Además, posteriormente nos reunimos con la nueva Directora Regional de la Superintendencia de Servicios Públicos – Martha Peña para continuar con la agenda conjunta – 2023, en referencia al desarrollo de sensibilización en comunidades y atención “in situ” de problemáticas de servicios públicos.

De igual manera nos reunimos con el SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PUBLICOS, Dr. Dagoberto Quiroga Collazos y los Cuatro Directores Territoriales, vía virtual, en el marco del encuentro preparatorio de la Asamblea Nacional de Vocales de Control donde socializaron el nuevo enfoque y proposición de cambios de la Ley 142 de 1994 (ley de los servicios públicos domiciliarios).



Finalmente en nuestro trabajo conjunto entre la Dirección Territorial Oriente de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y La Unidad Técnica de Servicios Públicos, participamos de la rendición de cuentas semestral de la Superservicios, donde se abrió un valioso espacio con la comunidad, funcionarios, usuarios y líderes para resolver inquietudes y asesorías frente a los servicios públicos.

Participamos también con el Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios del Dialogo Regional donde se plantearon diferentes propuestas de solución para mejorar la prestación de los servicios públicos en nuestro territorio.



GRACIAS